



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Año CCCXXVI

Viernes 23 de mayo de 1986

Núm. 123

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12653 RESOLUCION de 12 de mayo de 1986, del Centro Español de Metrología, por la que se autoriza la modificación no sustancial del prototipo de aparato taxímetro electrónico, marca «Nitax», modelo 80, fabricado por «Nitax, Sociedad Anónima».

Vista la petición interesada por la Entidad «Nitax, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Salamanca, número 12, de Zaragoza, en solicitud de modificación no sustancial del modelo de aparato taxímetro electrónico, marca «Nitax», modelo 80, aprobado por Orden de 5 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 62, del 14).

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo; el Real Decreto 1596/1982, de 18 de junio, por el que se establece el Reglamento para la aprobación de los contadores taquicronométricos, denominados «taxímetros», y el Decreto 955/1974, de 28 de marzo, por el que se someten a plazo las autorizaciones de los modelos de los aparatos de pesar y medir, ha resuelto:

Primero.—Conceder autorización a favor de la Entidad «Nitax, Sociedad Anónima, para modificar, no sustancialmente, el modelo de aparato taxímetro electrónico, marca «Nitax», modelo 80, con microprocesador y totalizadores electrónicos, cuyo precio máximo de venta al público será de 50.000 pesetas.

Segundo.—Siguen vigentes los mismos condicionamientos que figuraban en la Orden de aprobación de modelo, excepto el punto séptimo, referente al precintado del captador de impulsos, que quedará en la siguiente forma:

Un precinto de plomo sobre alambre de bloqueo que pasa por los taladros situados en las tuercas de unión al captador del cable de arrastre y por los taladros de los dos tornillos incorporados sobre la tapa del captador.

Tercero.—Se considera este modelo de taxímetro, la primera modificación no sustancial sobre el modelo aprobado.

Madrid, 12 de mayo de 1986.—El Subdirector general, Manuel Cadarso Montalvo.

12654 RESOLUCION de 12 de mayo de 1986, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de prototipo de un aparato surtidor sencillo, con computador mecánico, destinado al suministro de combustibles líquidos, marca «Tawa», modelo T-68-1, de fabricación mixta por «Harry Walker Maquin, Sociedad Anónima».

Vista la petición interesada por la Entidad «Harry Walker Maquin, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Balmes, número 69, de Barcelona, en solicitud de aprobación de modelo de un aparato surtidor sencillo, con computador mecánico, destinado al suministro de combustibles líquidos, marca «Tawa», modelo T-68-1.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y el Decreto de 1 de febrero de 1952, ha resuelto:

Primero.—Autorizar por un plazo de validez que caducará el día 30 de junio de 1996 (96.06.30), a favor de la Entidad «Harry

Walker Maquin, Sociedad Anónima», el modelo de aparato surtidor sencillo, con computador mecánico, destinado al suministro de combustibles líquidos, marca «Tawa», modelo T-68-1, de una aspiración, una manguera y un producto, cuyo precio máximo de venta al público será de 489.000 pesetas.

Segundo.—Para garantizar un correcto funcionamiento de este aparato se procederá a su precintado una vez realizada la verificación primitiva, colocando los nueve precintos en los lugares siguientes: Uno en la tapa inferior del medidor; uno en el dispositivo corrector de medida; dos en las tapas laterales del medidor; uno en la tapa superior del medidor; uno en el tubo de salida del medidor; uno en visor y manguera; uno entre boquerel y manguera, y uno en el totalizador-computador, según se describe y representa en la Memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología.

Tercero.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.—Los aparatos surtidores correspondientes a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición, llevarán las siguientes inscripciones de identificación:

Nombre del fabricante: «Harry Walker Maquin, Sociedad Anónima».

Marca: «Tawa».

Modelo: T-68-1.

Número de serie y año de fabricación.

Presión máxima de funcionamiento.

Capacidad máxima de suministro en la forma: 85 l/m.

Volumen correspondiente a una vuelta del eje del medidor en la forma: 0,5 litros.

Sistema de manguera llena.

Límites de temperatura de funcionamiento en la forma: -20° C/+50° C.

Clases de líquidos a medir: Gasolinas, gasóleos, petróleo.

Signo de aprobación de modelo:

0501
86009

Madrid, 12 de mayo de 1986.—El Subdirector general del Centro Español de Metrología, Manuel Cadarso Montalvo.

12655 RESOLUCION de 12 de mayo de 1986, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de los prototipos de básculas mecánicas, marca «Inpe», modelo IN-1, de 50 y 60 toneladas de alcance máximo, presentadas y fabricadas por «Básculas IN-PE, Sociedad Anónima».

Vista la petición interesada por la Entidad «Básculas IN-PE, Sociedad Anónima», domiciliada en Llíssa de Vall, polígono industrial Tenes, nave número 2, Barcelona, en solicitud de aprobación de modelo de dos básculas pesantes mecánicas, marca «Inpe», modelo IN-1, de 50 y 60 toneladas.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo; la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de noviembre de 1975, por la que se establece la Norma Nacional Metroológica y Técnica de «Instrumentos de pesar de funcionamiento no automático», y el Decreto 955/1974, de 28 de marzo, por el que se someten a plazo las autorizaciones de los modelos de los aparatos de pesar y medir, ha resuelto: